WMO OMM





World Meteorological OrganizationOffice of the President

Organisation météorologique mondiale Bureau du President

Organización Meteorológica Mundial Oficina del Presidente Всемирная метеорологическая организация Бюро Президента

المنظمة العالمية للأرصاد الجوية

世界气象组织 主席办公室

Nuestra ref.: 02752/2022/CSG/EXR/Designation of Acting

EC Member RA I

8 de febrero de 2022

Asunto: Designación de miembros interinos del Consejo Ejecutivo procedentes

de la Asociación Regional I

Estimados colegas/Estimadas colegas:

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) me ha informado del reciente cese del doctor Mamadou Lamine Bah como director de la Dirección Nacional de la Meteorología de Guinea y Representante Permanente de Guinea ante la OMM. En virtud de la regla 9 del Reglamento General, que figura en la publicación *Documentos Fundamentales Nº 1* (OMM-Nº 15), edición de 2019, ha quedado vacante un puesto del Consejo Ejecutivo correspondiente a la Asociación Regional I (África). La próxima reunión del Consejo se ha programado provisionalmente del 20 al 24 de junio de 2022, y ello permitiría cumplir las disposiciones de la regla 116 del Reglamento General y de la regla 6.2.1 del *Reglamento del Consejo Ejecutivo* (OMM-Nº 1256) relativas a la designación de miembros interinos del Consejo, dado que faltan más de 130 días hasta la próxima reunión de ese órgano. Teniendo en cuenta lo que antecede, quisiera iniciar un proceso de elección por correspondencia para cubrir ese puesto.

A ese respecto, y conforme a las disposiciones del artículo 13 del Convenio de la OMM y de la regla 16 del Reglamento General, relativas a la composición y los miembros del Consejo, quisiera invitar al presidente de la Asociación Regional I a que designe a un candidato para cubrir el puesto vacante. De conformidad con lo dispuesto en la regla 74 del Reglamento General, que estipula que el plazo para la recepción de candidaturas no deberá ser inferior a 30 días, le agradecería que me enviase la candidatura o candidaturas con la mayor brevedad y, en todo caso, no más tarde del 10 de marzo de 2022.

Una vez recibidas las candidaturas, la Secretaría confirmará con los candidatos su disponibilidad para presentarse al cargo, con arreglo a lo dispuesto en la regla 75 del Reglamento General. En dicha regla también se estipula que, cuando la lista de candidatos conste solo de un nombre, se declarará elegido a ese candidato.

Le saluda atentamente.

Prof. Gerhard Adrian Presidente de la OMM

yenhard cholinan

A los miembros del Consejo Ejecutivo